

Nota de Prensa

CCOO VALORA POSITIVAMENTE LA APROBACIÓN DEL CONTRATO-PROGRAMA DE CORREOS, PERO EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS LABORALES CON LA PLANTILLA

El Consejo de Ministros aprueba el acuerdo que garantiza la financiación de los Servicios de Interés Económico General (SIEG) y consolida el papel estratégico de Correos hasta 2030, pero Saura sigue incumpliendo la agenda laboral con sus profesionales

CCOO ha valorado positivamente la aprobación por el Consejo de Ministros del contrato-programa entre Correos y el Estado para la prestación de los Servicios de Interés Económico General (SIEG), un instrumento que permitirá dotar de estabilidad financiera a la empresa pública y reforzar su papel como herramienta esencial para la cohesión territorial, económica y social del país.

La aprobación del contrato-programa supone la **culminación de un largo proceso** iniciado con el Acuerdo Marco Estratégico firmado en julio de 2024 y la posterior modificación de la Ley Postal, impulsada por CCOO y aprobada por el Congreso de los Diputados, que garantiza tanto la financiación del Servicio Postal Universal (con 250 millones de euros) como el desarrollo de los nuevos Servicios de Interés Económico General (150 millones de euros).



El acuerdo aprobado por el Gobierno contempla una **financiación específica** para el desarrollo de estos servicios y **consolida el papel de Correos como operador público estratégico del Estado hasta 2030**.

Entre los ámbitos que contempla el **contrato-programa** destacan el mantenimiento de la accesibilidad a las **comunicaciones postales**, el acceso a **servicios financieros básicos**, el refuerzo del papel de Correos como **ventanilla de acceso a la Administración General del**

Estado y la puesta a disposición de **medios personales y materiales en situaciones de emergencia y seguridad.**



Para CCOO, estos avances representan una apuesta decidida por el fortalecimiento del servicio público postal y por el papel que Correos debe desempeñar en la vertebración social y territorial del país.

No obstante, el sindicato considera que este nuevo escenario de **estabilidad y suficiencia financiera debe tener también una traducción efectiva en el ámbito laboral** en el que el presidente de la compañía atesora un **récord en los incumplimientos laborales** con la plantilla.

CCOO recuerda que la plantilla ha desempeñado un papel determinante para sostener el servicio público en los momentos más complejos y que el desarrollo del proyecto estratégico de Correos debe ir acompañado del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los trabajadores y trabajadoras.

Por ello, el sindicato exige a la Dirección de Correos avanzar de manera inmediata en las medidas comprometidas para la mejora de las condiciones laborales y salariales de la plantilla, entre ellas la implantación del Plan de Incentivos, las 35 horas semanales, el desarrollo de los compromisos de empleo, la reducción de la parcialidad y la temporalidad, la mejora de la carrera profesional y el resto de las actuaciones pendientes derivadas de los acuerdos alcanzados.

CCOO seguirá defendiendo un modelo de Correos público, moderno, sostenible y socialmente útil, pero también justo con quienes hacen posible su funcionamiento cada día: sus profesionales.

5 de junio de 2026